Varela: la conciencia cultural

Roque Faraone



ENCICLOPEDIA



23

URUGUAYA



Varela: la conciencia cultural

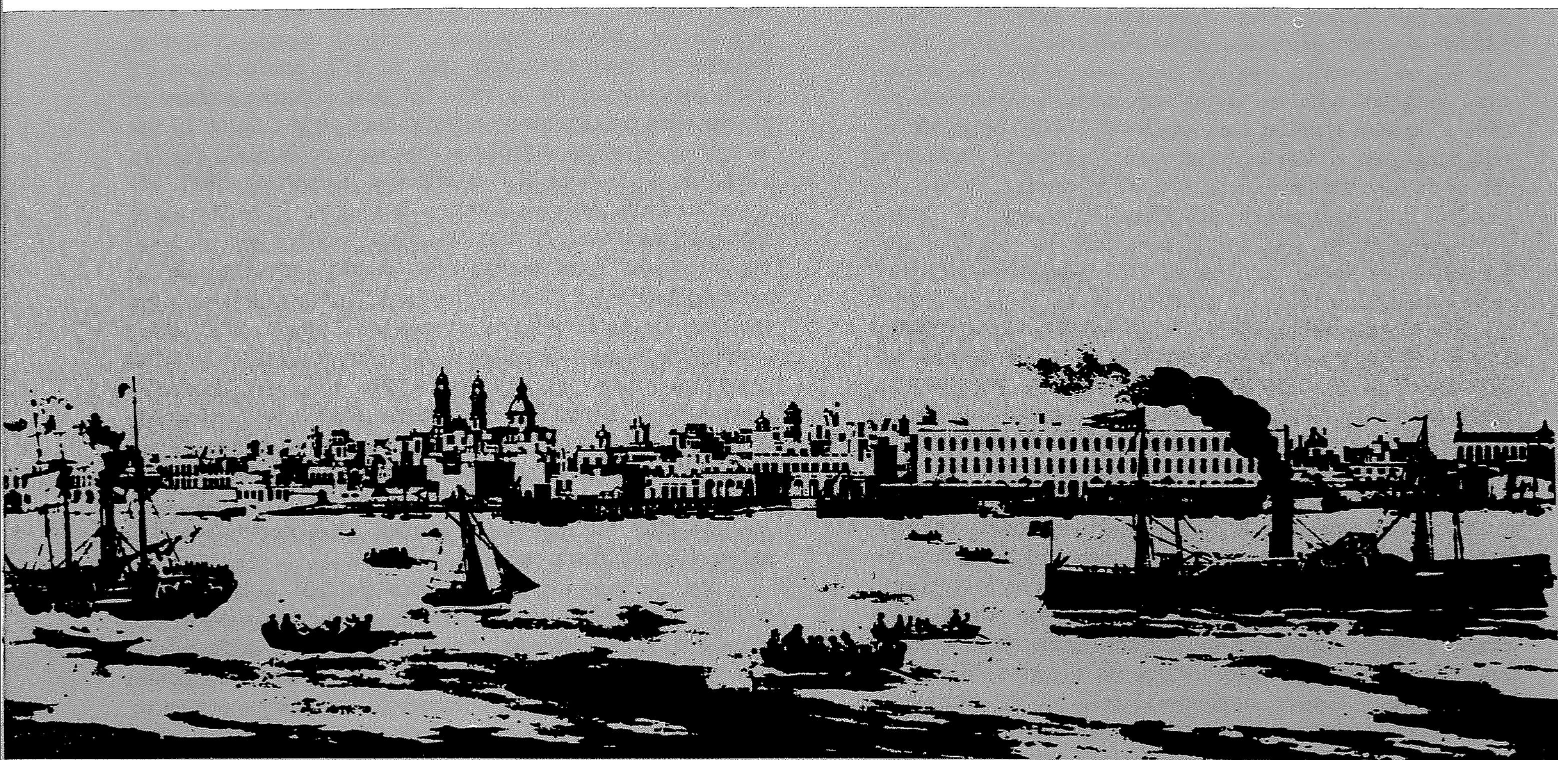
Roque Faraone



Cómo era el país

Si nos situáramos en el Uruguay de 1868, que es el año de la fundación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, observaríamos un país con unos 380.000 habitantes, de los cuales 80.000 en Montevideo y 4 ó 5.000 en algunas pocas ciudades del interior. La mayoría de esa población estaba formada por inmigrantes de corto arraigo. En los 15 años anteriores habían ingresado, procedentes en su mayoría de España y de Italia, no menos de 230.000 personas, es decir, alrededor del 60 % de la población total. Y esa corriente inmigratoria continuará durante los años de la reforma escolar al mismo ritmo, al punto que a la muerte de Varela, en 1879, el Uruguay tenía más de medio millón de habitantes.

Era, desde luego, un país ganadero. Y se había operado ya, desde 1852 (que es el año en que, terminada la Guerra Grande, se inicia un proceso de transformación muy marcado), lo que se ha dado en llamar la "revolución del ovino", esto es, la incorporación intensa, al lado de nuestra tradicional ganadería vacuna, de esta especie, cuya explotación permitió ampliar intensamente la capacidad exportadora mientras se tecnificaba la producción vacuna con introducción de reproductores de raza, fábricas de extracto de carne, cercamiento de los campos, etc. Esta actitud de cambio, en el medio rural, se resume y a la vez se promueve con la fundación de la Asociación Rural, en 1871, emprendedora entidad que agrupa a los estancieros.



El país productor, comerciante y portuario exigía con apremio su réplica cultural.

Mientras tanto la ciudad de Montevideo, intermediadora en el comercio exterior del país, continuaba también su transformación viendo surgir los primeros Bancos apenas en la década anterior al período de la reforma escolar. Todavía más cercana fue la inauguración de la primera línea telegráfica (en 1865) y el comienzo de la construcción del ferrocarril, dos años después.

Siempre hubo diferencias apreciables entre la capital y el resto del país, pero muy probablemente ha sido en este período, durante el cual se introducen o se han introducido muy recientemente técnicas emergentes de la revolución industrial europea (gas, agua corriente, macadam, tranvía de caballos, telégrafo, ferrocarril, etc.), que la separación fue mayor, pues se acelera la europeización de Montevideo mientras que el medio rural se transforma con mayor lentitud.

Estos cambios estructurales inciden en cambios institucionales que implican una modernización social y una ruptura con tradiciones coloniales aún sobrevivientes: secularización de cementerios (1861), adopción del sistema métrico decimal y creación de una moneda nacional (1862), introducción del matrimonio civil (1867), resultan ejemplos suficientes.

Y todos estos hechos se reflejan en la superestructura política. Entre 1852 y 1868 el Estado uruguayo se encontraba bajo la decisiva influencia del Imperio del Brasil y por momentos aparecía como un verdadero protectorado. Mientras esto sucedía en el orden externo, interiormente había escaso poder del gobierno montevideano, que realmente no lograba dominar todo el país, gran inestabilidad de ese poder y muy escaso liberalismo político, aunque estas coordenadas —las del liberalismo— fueran las coordenadas constitucionales y las de los grupos políticos ilustrados. Los historiadores tradicionales hablan de "época del caudillismo", pero sería seguramente preferible denominarla "época de acelerada europeización" o de "época de introducción del capitalismo".

En esos 15 años se cuentan 10 gobernantes diferentes, 3 revoluciones que logran cambiar el gobierno y 9 ó 10 motines o revoluciones fallidas. En 2 ocasiones Brasil envió ejércitos de ocupación y en muchas oportunidades las fuerzas navales de los países europeos y americanos estacionadas en la bahía de Montevideo desembarcaron para proteger sus consulados, la Aduana, o los Bancos. La última vez ocurrió, precisamente, en 1868, ante la inminencia de una crisis bancaria, por lo que el gobierno de Lorenzo Batlle solicitó esa protección multilateral. Consecuencia de esta inestabilidad, y también de la influencia de Brasil, que llevó al país a que lo acompañara en la guerra del Paraguay (1865-1869), fue el relativo desarrollo del ejército, que alcanzaba unos 3.000 hombres, mientras el resto de la burocracia sumaba otros tantos funcionarios. El total del presupuesto del Estado se completaba con una pesada carga de deuda pública, resultado principal de las anteriores guerras civiles.

En síntesis: una sociedad en plena transformación al influjo de los estímulos europeos: inmigratorios, de demanda de materias primas, de exportación de técnicas y de inversión de capitales. Y un poder político poco desarrollado, principalmente por insuficiencia demográfica, y conmovido por frecuentes luchas armadas.

Cómo era la cultura

La vida cultural, como es comprensible, se concentraba en la capital. Durante el período de la Guerra Grande el exilio de la brillante generación romántica argentina le había dado a la *Nueva Troya* un nivel excepcional, injustificado para su escasa población de 30.000 habitantes y para las condiciones económicas y políticas del país. Con el romanticismo y especialmente desde *El Iniciador* de 1838 se exponía la tendencia a inspirarse en el modelo cultural francés, como medio de romper esa otra cadena que sujetaba a España "no menos pesada, pero invisible, incorpórea, que como aquellos gases incomprensibles que por su sutileza lo penetran todo, está en nuestra legislación, en nuestras letras, en nuestras costumbres, en nuestros hábitos, y todo lo ata, y a todo imprime el sello de la esclavitud, y desmiente nuestra emancipación absoluta".

La terminación de la Guerra Grande produce un vacío en la creación cultural montevideana por el retorno a su país de los exilados argentinos, pero al mismo tiempo el proceso de *nacionalización* que se está produciendo en todos los órdenes de la vida del país alcanza también a evidenciarse en algunas manifestaciones de la cultura. *El catecismo geográfico, político e histórico de la R.O. del U.*, de J. M. de la Sota; *La descripción geográfica,* de J. M. Reyes; la *Vida del brigadier... Artigas,* de I. de-María; el *Bosquejo histórico,* de Fco. A. Berra, pueden ser menciones adecuadas para mostrar ese estado incipiente de la creación cultural. Es cierto que desde 1854 el país contaba con una figura de relieve internacional, como la de Alejandro Magariños Cervantes, cuya producción, por otra parte, había sido realizada en Europa, pero será necesario esperar hasta 1879, con la *Leyenda Patria,* de J. Zorrilla de San Martín, o la década del 80 con Acevedo Díaz, Bauzá, Reyles, para encontrar mejores niveles de creación original, y sobre todo un ambiente generacional más exigente, hechos ambos que responden a las nuevas realidades sociales ya descriptas.

Este período de 15 años que precede a la reforma escolar es también un período de *descolonización,* en el sentido de que se fueron abandonando, como lo postulaba *El Iniciador,* instituciones, hábitos y formas de pensamiento característicos de la época colonial. El enfrentamiento entre jesuitas y masones que se produce en 1861 a través sobre todo de la prensa; la aparición del diario *El Siglo* con José



El niño analfabeto, pillastre de la calzada urbana, no alcanzaba otro destino que el de canillita, florista y lustrabotas.

Pedro Ramírez y Adolfo Vaillant, desde 1865; *La Aurora,* de José Tavolara, portavoces ambos de corrientes racionalistas que se difunden, y, por último, en 1865 la *Revista Literaria,* que cuenta ya a José Pedro Varela junto con Julio Herrera y Obes y otros jóvenes racionalistas y deístas, ahora en franco choque con el catolicismo.

Una clara conciencia de este proceso la tenía Adolfo Vaillant, quien decía acerca del cambio operado en esos años: "Hasta ahora se puede decir que los Estados del Plata sólo conocieron la vida política, o a lo menos sólo se ocuparon de lo que tiene relación con ella. Pero después de algún descanso, y cuando aparece el horizonte político sereno y más determinado, el pueblo, que nunca queda ocioso, echa la vista a todo lo que lo rodea, y se hace más observador, más estudioso".

Por último, como forma militante de promoción de estos cambios, una actitud *racionalista anticatólica,* en momentos en que Pío IX con la *Quanta Cura* y el *Syllabus* se niega a "reconciliarse con el progreso, el liberalismo y la civilización moderna" y condena la libertad de conciencia, de culto y de imprenta. Y frente a esta actitud será precisamente Varela quien, en el primer número de la *Revista Literaria,* escribiera, aún bajo coordenadas deístas, este vigoroso ataque al catolicismo:

"A los corazones corrompidos, a las inteligencias obcecadas que protestan impíamente contra el catolicismo, y que no se han sentido llenos de contricción y respeto al penetrar en esos magníficos templos, perfumados por el aroma purísimo del incienso, adornados de joyas y de diamantes, decorados con todas las pías ofrendas de los fieles: a esos, les diremos que abran las hojas del gran libro de la historia y que nos digan cuál religión más pura, más santa, más caritativa, más bondadosa que la que, para evitar nuevos errores y nuevos crímenes por parte de los malos, levantando el hacha del exterminio, hizo perecer doce millones de indios en la América del Sur, según la expresión del Obispo Las Casas; hizo morir a sesenta mil franceses en la noche de Saint-Barthélemy; hizo perecer a millares de criaturas, en las dragonadas, que glorificara la poderosa voz de Bossuet, según la expresión de Víctor Hugo; que levantó los benditos cadalsos de la Inquisición venerados por todo el pueblo español, y que, en fin, en todas partes del mundo, en el Asia y en el Africa, en la América y en la Europa, ha ofrecido siempre a todos los herejes, en una mano la hostia purísima de la redención, en la otra el hacha justiciera del exterminio".

Resumiendo: la incorporación plena de la sociedad uruguaya a la forma de vida que produjo la revolución industrial europea repercute en su cultura promoviendo cambios acelerados que expresaron y favorecieron su transformación técnica y económica, mostrando en general una aceptación rápida de las nuevas corrientes, sobre todo las francesas, y todo ello en pugna con tendencias tradicionalistas.



Francisco Berra, historiador y pedagogo.

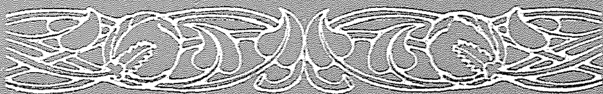


Cómo era la enseñanza

LA PARTICIPACION DE LA MUJER

En el art. 33 de su proyecto de ley, Varela propone que las Comisiones de Distrito puedan integrarlas las mujeres, novedad muy llamativa para su época, que fundamentaba así:

"...Por último, hay incontestable y positiva conveniencia en utilizar, en favor de la educación del pueblo, el inmenso caudal de inteligencia que representa la mujer, y que hoy se pierde por falta de empleo útil a que se dedique. Sólo los que creen todavía que las mujeres no sirven más que para hacer el *puchero,* y esos, para honor de nuestra época, son muy pocos, pueden encontrar absurdo que las mujeres formen parte de las Comisiones de Distrito: los demás podrán encontrar pequeñas resistencias en las inveteradas preocupaciones que nublan el criterio, entre nosotros, de tantas inteligencias sinceras y aún elevadas, pero no podrán desconocer que nunca las funciones que la mujer desempeñe en las Comisiones de Distrito, y aún en la dirección de la escuela primaria, serán tan graves e importantes como las que desempeña en el hogar, como madre de familia y primera educadora de los niños. Excluir totalmente a la mujer de la dirección de los negocios escolares, sería hacer acto de demencia; olvidar que la buena escuela primaria es una prolongación del hogar, y que la mujer, la madre, es la piedra angular de la familia".



MIENTRAS QUE LOS PREJUICIOS...

Las resistencias a semejante iniciativa fueron muy grandes, y la de Carlos María Ramírez resulta representativa, cuando, en la polémica que sostuvo con Varela, dice, en su conferencia del Club Universitario:

"Y esas nobles tareas de los Pieles Rojas (Varela había hecho una referencia a pueblos indígenas norteamericanos), observe el Sr. Presidente, que también deben desempeñarlas sus mujeres, que según el proyecto tiene voto activo, y aún voto pasivo para ocupar promiscuamente un puesto en las Comisiones de Distrito!"

Con estas opiniones se reflejaba realmente el espíritu de la época. Véase lo que decía Tristán Narvaja en el informe en que presenta su proyecto de Código Civil:

"...Durante el matrimonio, y, mejor dicho, ejerciendo el marido el patrio poder, es forzosamente pasivo el rol de la mujer: con que tenga la intervención propia de su estado, logre hacerse escuchar e influya, como no puede menos, con su consejo, basta: libre de otra responsabilidad, queda expedita para los quehaceres domésticos y declina sobre su marido el peso de otras atenciones".

La Educación del Pueblo y *La Legislación Escolar* contienen el ideario, no suficientemente valorado todavía, sobre el que iba a reposar por largas décadas, la evolución nacional. Mucho más allá de una doctrina pedagógica de la escuela primaria, como tiende a vérsele, ese ideario configuró, a partir de dicha reforma, una verdadera revolución mental que recreó desde sus cimientos mismos a la nacionalidad (Arturo Ardao).

Como ocurre en toda sociedad, el sistema educativo se encontraba bastante atrasado en sus presupuestos científicos y en sus objetivos respecto de las necesidades sociales del momento, pero todavía la distancia era mucho mayor entonces, por la prolongada inmovilidad del sistema de enseñanza, mantenido casi en los mismos objetivos y métodos vigentes en las postrimerías de la colonia, mientras se aceleraban los cambios técnicos económicos y científicos que difundía la civilización industrial.

Al igual que las restantes funciones del Estado, la instrucción primaria (considerada por otro lado función accesoria) se cumplía en forma restringida y defectuosa. Si se piensa que el primer subsidio oficial a la enseñanza en Inglaterra es de 1833 y que del mismo año es la ley Guizot sobre instrucción pública en Francia, se comprenderá que no obstante la influencia de estos mismos antecedentes y el peso de las concepciones del liberalismo, favorables a la extensión de la enseñanza pública, la realidad de un Estado de muy incipiente desarrollo impedía un eficaz servicio de enseñanza.

El primer esfuerzo institucional de organización de la enseñanza pública en escala nacional, fue la creación del Instituto de Instrucción Pública, en 1847, cuyo primer reglamento establecía un nivel inferior y otro superior en las escuelas primarias, determinaba algunos criterios sobre maestros y administración y preveía los contenidos de esa enseñanza, que se analizarán más adelante. Era un primer y muy modesto esfuerzo por organizar una *educación del pueblo* con carácter uniforme a escala nacional. Esta centralización se combinaba muy mal, en la práctica, con las competencias de las Juntas Económico-Administrativas de cada departamento, encomendadas por la Constitución del fomento de la instrucción pública. Era frecuente que las designaciones de maestros recayeran sobre personas sin preparación adecuada (no había Instituto Normal en el país) y hasta incluso, sobre analfabetos. Las penurias crónicas del erario repercutían además, en el atraso habitual de 8 y 9 meses en el pago de los sueldos y el resto de las necesidades de la enseñanza (los elementos materiales: edificios, mobiliario, material) eran acordes con lo anterior. En los hechos se recurría a colaboraciones mensuales de los padres para sostener esas supuestas escuelas gratuitas. El informe del Secretario del Instituto que corresponde al año 1855, en que recorrió 30 de las 45 escuelas que probablemente tenía entonces el país, muestra el estado general deplorable, con muy escasa asistencia escolar.



El niño se asomaba al siglo impetuoso. Todos creían que la instrucción era el pasaporte para la felicidad y seguridad de su futuro.



La nueva escuela incorporó la enseñanza especializada para el niño de salud delicada. ("Escuela al aire libre". Examen antropométrico).

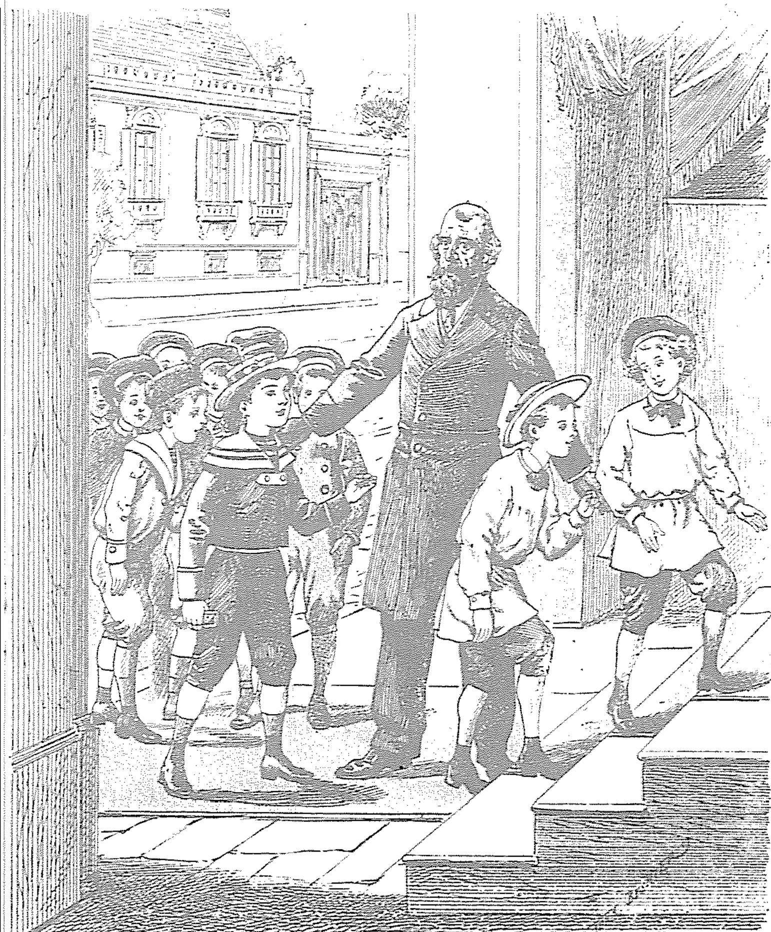
Los presupuestos teóricos y los contenidos técnicos

Las tradiciones de la sociedad jerarquizada anterior se mantenían en la enseñanza con el criterio de autoridad impuesto de un modo mecánico y absoluto. A esto se agregaba el empleo exclusivo de la memoria (como consecuencia de lo anterior y también por insuficiente desarrollo de la ciencia psicológica) dando un resultado atroz. El niño debía repetir exactamente respuestas mecánicas que en muchos casos excedían su capacidad de comprensión, en un clima de sometimiento forzado a la autoridad del maestro y bajo amenaza de sanciones punitivas.

En la enseñanza de la escritura, por ejemplo, se procedía a la combinación de todos los sonidos posibles con las consonantes y vocales del alfabeto español (aunque no tuvieran ninguna vigencia en el idioma, como en el caso de TLA, DLO, JRE, etc.) provocando un hastío manifiesto en el alumno que no podía ver la aplicabilidad de los conocimientos que debía adquirir.

Naturalmente que se trataba de una enseñanza religiosa, pero no solamente en el sentido de que se enseñaba catecismo y de que se efectuaban las prácticas consiguientes del culto católico, sino, además, en lo que se refiere a los contenidos científicos y éticos. Era una enseñanza dogmática en la que los dogmas, por tener un alcance múltiple y además por ser respetados a la luz de una tradición multisecular hostil al avance del conocimiento científico que ahora los estaba desplazando, impregnaban todos los contenidos, desde los históricos (el mundo creado en el año 4004 antes de Jesús, según surgía del análisis cronológico de la Biblia) hasta los éticos (una moral revelada, autoritaria y de premios y castigos) pasando por el desplazamiento o la ignorancia de los contenidos científicos que en la actualidad son los más generalizados.

El cuadro se completaba por la difusión de castigos "que no debían ser crueles ni infamantes" (lo que evidencia que estaban previstos reglamentariamente) además de ser generalizados y admitidos en forma espontánea por padres, maestros y tal vez también los discípulos.





José Pedro Varela. Del sacrificio heroico a la veneración popular.

Quién era Varela

Varela, con una vida muy corta (murió a los 34 años) muestra sin embargo dos orientaciones filosóficas distintas y en ambas fue avanzado introductor de ellas en el país. En un primer momento, un *racionalismo espiritualista* que se manifiesta y difunde con su colaboración en la *Revista Literaria* de 1865 y se continúa y entrecruza con su segunda y definitiva orientación *positivista* que adquiere a partir de su viaje de 1867 y proviene principalmente de las obras de Spencer, autor que sigue leyendo en Montevideo y que continúa influyéndolo poderosamente en los años anteriores a *La Educación del pueblo* (1874) y a *La legislación escolar* (1876).

Nacido en 1845, tenía 20 años cuando, en un artículo de la *Revista Literaria*, sostenía:

"No necesitamos poblaciones excesivas; lo que necesitamos es poblaciones ilustradas. El día en que nuestros gauchos supieran leer y escribir, supieran pensar, nuestras convulsiones políticas desaparecerían quizá. Es por medio de la educación del pueblo que hemos de llegar a la paz, al progreso y a la extinción de los gauchos. Entonces el habitante de la campaña a quien hoy embrutece la ociosidad, dignificado por el trabajo, convertiría su caballo, hoy elemento de salvajismo, en elemento de progreso, y trazaría con él el surco que ha de hacer productiva la tierra que permanece hasta hoy estéril, y las inmensas riquezas nacionales, movidas por el brazo del pueblo trabajador e ilustrado, formarían la inmensa pirámide del progreso material. La ilustración del pueblo es la verdadera locomotora del progreso".

Esta temprana preocupación por lo que se convertiría en el objeto de su vida puede haber surgido como reacción frente al hecho de que el Uruguay se encontraba notoriamente atrasado en este campo, como lo demuestra, por ejemplo el hecho de que Sarmiento había publicado en Chile, —recogiendo las inquietudes de H. Mann— su *Educación Popular,* ya en 1849. En cuanto a esa confianza sin límites en los efectos transformadores de la educación, ya veremos que 10 años más tarde habrá cambiado y dirá: "no incurriremos nosotros en el error de atribuir a la instrucción del pueblo... el poder misterioso que la fe religiosa atribuye a la absolución sacerdotal".

Ese primer momento de las inquietudes educativas de José Pedro Varela corresponde a lo que Ardao ha llamado corriente de educación *popular,* mientras que el se-

gundo momento, que se sitúa una década después, se expresa doctrinariamente en sus dos obras ya mencionadas y se concreta en la Reforma, corresponde a la corriente de educación *científica.*

El viaje a Europa y Estados Unidos es muy influyente. La visita de rigor a Víctor Hugo, la publicación de *Ecos perdidos* en Nueva York (versos escritos años antes), señalan aún sus inquietudes románticas. El contacto con Sarmiento, el conocimiento de la obra de Spencer y el influjo del esplendor de la sociedad estadounidense provocan la nueva orientación de este sudamericano que no tenía detrás suyo, social y culturalmente, un país que lo impulsara a la aceptación de tales novedades ideológicas.

A su regreso, la fundación de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular, en octubre de 1868, con Elbio Fernández y otros (Sarmiento había asumido la presidencia de la Argentina ese año). Luego la actividad periodística y política desde *La Paz* y *La Bandera Radical* durante el gobierno de Lorenzo Batlle y la revolución blanca de Timoteo Aparicio (1870-72), guerra civil que culmina con un acuerdo de paz que abre una esperanza y promueve una agitación electoral a fines de 1872, ocasión en que se publica el segundo periódico mencionado.

Ahí Varela con su amigo Carlos María Ramírez y muy pocos más, fundan el Club Radical, tentativa ineficaz de un partido de ideas que es barrido por el tradicionalismo blanco y colorado.

Desde 1873 a enero de 1875, bajo el gobierno de Ellauri se intentó hacer funcionar un Estado liberal y será en la Cámara de Diputados donde Agustín de Vedia, otro de los socios de la Sociedad de Amigos de la Educación, presenta un proyecto de educación común que es muy semejante en los lineamientos generales a la reforma que dirige Varela dos años después. Varela en este período —fracasado su intento político del Club Radical— se concentra en la publicación de *La educación del pueblo* y vuelve a fracasar políticamente en la candidatura a Alcalde Ordinario de Montevideo, cargo para el cual él mismo es propuesto por los elementos ilustrados de ambos partidos que son aniquilados por un motín militar que depone a Ellauri y trae al gobierno al coronel Lorenzo Latorre, postergando así la experiencia de liberalismo político. Este hecho será clave en su decisión de llevar a la práctica la reforma escolar inmediatamente, aún con el patrocinio del dictador.

Y la conducción de la reforma (1876-1879) la realizó con tanta dedicación que provocó su muerte.

La instrucción, la salud y el descanso del niño orientados por la escuela.



El programa

Cinco son los momentos en que se va concentrando el programa de la reforma escolar: 1) la Sociedad de Amigos de la Educación Popular; 2) el proyecto de ley de Agustín de Vedia de 1873; 3) *La Educación del pueblo,* de 1874; 4) *La legislación escolar* (escrita en 1875) y 5) por último, el decreto-ley de enseñanza común, del 24-VIII-1877.

Con la Sociedad de Amigos se plantea I) la difusión de la enseñanza primaria y II) la modificación sustancial de objetivos y métodos de enseñanza. Hace eclosión el *laicismo,* como consecuencia de la orientación *científica* de esta nueva enseñanza (eso produce desde ese momento el choque con la Iglesia) y se difunde la nueva metodología fundada en el *raciocinio* y no en la *memoria* y en la adaptación a una *psicología infantil,* consecuencias ambas de la misma incidencia que el avance de la ciencia tiene en la sociedad del siglo XIX.

El proyecto de ley de Agustín de Vedia sistematiza algunas de las inquietudes comunes que compartían en la Sociedad de Amigos, Elbio Fernández, José Pedro Varela, Carlos María Ramírez, Emilio Romero, el propio Vedia y otros: *gratuidad* de la enseñanza, que se lograría mediante refuerzos al régimen impositivo vigente; formación de maestros, creando dos colegios normales; supresión de toda enseñanza religiosa; participación popular en la administración de las escuelas públicas. No admitía, en cambio, la obligatoriedad de la instrucción primaria, manteniendo así fidelidad a los principios ortodoxos del liberalismo. No explicitaba los contenidos y métodos que debía tener esa enseñanza.

La Educación del pueblo es una obra extensa, seria y documentada, la primera en el país destinada a analizar rigurosamente la educación como actividad social y científica, y a promoverla. Ha sido vista también conjuntamente con la otra obra pedagógica de Varela, como promotora, en el Uruguay, del positivismo en diversos planos del pensamiento, y en tal sentido su relevancia pasa a ser mucho mayor. Y todavía, por corresponder a la época de surgimiento de una primera producción cultural verdaderamente nacional, es que puede hablarse con propiedad de Varela: la conciencia cultural.



Este libro, motivado por una donación de una escuela para la obra de la Sociedad de Amigos, circunstancia por la que ésta recabó de Varela un informe y proyecto de plan, se inicia con una apología de la educación, sus amplios objetivos, sus ventajas, y los males e inconvenientes de la ignorancia. Toda la primera parte resume su filosofía *del progreso,* que sólo advierte los aspectos positivos de la difusión social de la instrucción (puesto que es lo relevante en esa época de expansión del sistema de producción capitalista) sin poder intuir que el futuro pudiera producir una sociedad consumidora y enajenada donde la instrucción actúe predominantemente como instrumento de conservación de estructuras, valores y patrones vigentes.

La educación *para la democracia,* el "educar al soberano" de Sarmiento es su argumento inmediato, y enseguida pasa a fundamentar los principios generales que tratará después de imponer:

Obligatoriedad

Es de destacar que este principio, principio que no era compartido por muchos de los propios impulsores del movimiento reformista, como el caso de Agustín de Vedia, quien expresamente la rechaza en el art. 51, inc. 2º de su proyecto, representa una innovación importante respecto a los fines del Estado de la época. La concepción liberal más difundida no podía admitir un cercenamiento de los derechos del padre o tutor como el que implicará la multa, después la prisión, del omiso en brindar enseñanza a su hijo o pupilo. A través de este nuevo principio se está introduciendo la concepción de los "deberes sociales", es decir, una nueva dimensión del Estado liberal, al que ahora se le atribuirán "fines secundarios" —instrucción, salud— al lado de los tradicionales —mantenimiento del orden y la justicia. En realidad, esta variante en la ideología política refleja en primer término las posibilidades económicas de la civilización industrial y a la vez sus necesidades técnicas de una mano de obra instrumentada para el complejo aparato industrial.

Gratuidad

Dado que el principio era ya admitido en la legislación vigente (aunque bastante ineficaz en su aplicación) se lo fundamenta brevemente, destacando el carácter de servicio público de la educación y de ahí su sostenimiento por el Estado. Por ser obligatoria, debe ser gratuita (aunque no fuera esa entonces, la solución universal, ya que había países donde era obligatoria sin ser gratuita). Luego, ese postulado de que debe ser gratuita la instrucción, se lo funda también en el papel igualitario que cumple:

"Los que una vez se han encontrado juntos en los bancos de una escuela, en la que eran iguales, a la que concurrían usando de un mismo derecho, se acostumbran fácilmente a considerarse iguales, a no reconocer más diferencias que las que resultan de las aptitudes y las virtudes de cada uno: y así, la escuela gratuita es el más poderoso instrumento para la práctica de la igualdad democrática".



Una lección de lectura en la Escuela de Aplicación de Señoritas a principios del siglo.



La reforma vareliana introdujo rápidamente los cursos para adultos.

Laicismo

El sentido pragmático de los argumentos expuestos para los otros principios se acentúa ahora, y es legítimo suponer que Varela estaba pensando ser eficaz ante una opinión que, luego (en *La Legislación escolar*) juzgará en forma muy precisa y significativa. Dirá entonces que "la mayoría del país es católica e ignorante" refiriéndose a la necesidad de transar frente a este mismo problema. No sólo por los presupuestos filosóficos que aceptaba en ese momento, sino también por fragmentos expresos de sus textos, puede inferirse que el laicismo de Varela tenía un alcance muy amplio. Por momentos lo postula limitadamente, reduciéndolo a que las *escuelas públicas* no enseñan ningún dogma religioso. E incluso acepta expresamente la legitimidad de la enseñanza dogmática en escuelas de una secta determinada. Pero en otros fragmentos dice: "Desde que vamos a sostener la conveniencia de no enseñar en las escuelas públicas, o mejor dicho, de no enseñar en la escuela, los dogmas de una religión positiva cualquiera. . .".

Sus argumentos a favor del laicismo son los siguientes. Aduce que es la solución que mejor se adapta al principio de la separación de la Iglesia y del Estado. Sugiere que al solventar los gastos de la educación pública todos los ciudadanos, no debe la enseñanza responder a una orientación religiosa positiva. Y concluye destacando que los maestros pueden no tener competencia en materia de dogma y que ello llevaría a un contralor de la escuela por la Iglesia, nefasto.

Pero toda esta actitud prudente, seguramente destinada a ser eficaz, (lo dirá expresamente un poco más tarde en *La legislación escolar:* ". . .creemos también que entre la escuela con catecismo y la carencia de escuela, es mejor lo primero que lo último"), no debe hacer olvidar que el laicismo de Varela implicaba no sólo la supresión de los dogmas religiosos y de las prácticas de culto, sino que, previamente y de un modo más sustantivo, implicaba una actitud científica en la inserción y el tratamiento de todos los conocimientos que integrarían el plan escolar, y que se explicitan en el resto de su libro. Se sustituía así la contraria actitud derivada de la aceptación de los dogmas revelados y de su interpretación —como lo hacía entonces la Iglesia Católica y también otras iglesias cristianas— con un sentido opuesto al que iban indicando los diversos adelantos de las ciencias naturales.

La obra se refiere enseguida al carácter clasista y anacrónico de la enseñanza clásica, esto es, a la orientación, común en Europa, de intensificar el conocimiento de la lengua y literatura latinas, dentro de un enfoque muy desarrollado de cultura clásica. Realmente Varela exagera, al transcribir fragmentos críticos de la situación de la enseñanza en Francia, que no eran totalmente aplicables al Uruguay. La carencia de tradiciones culturales y educativas, a su vez resultado de una sociedad muy reciente, sin aristocracia colonial, incidieron en que la copia de los modelos europeos se realizara sin poder darles plenamente los contenidos que Varela quería combatir.

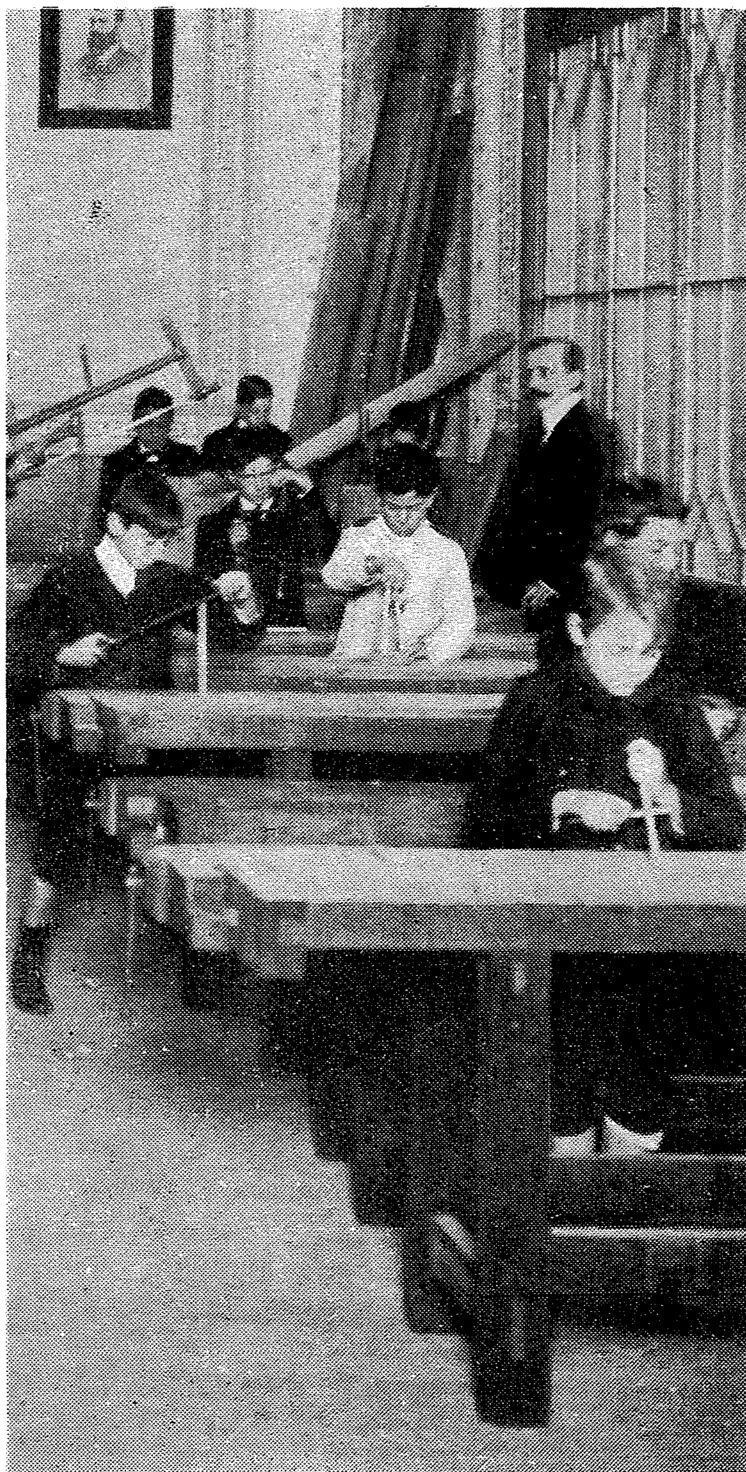
Psicología infantil

Principios que ahora resultan muy familiares, sorprende que hayan sido expuestos recién entonces, relativos a la progresión creciente de los conocimientos a impartir a los niños. Decía Varela: "Parece que los encargados de la educación no se hubiesen dirigido nunca esta pregunta ¿Qué pueden aprender mejor los niños, y qué estudios les servirán mejor para ilustrar su mente, preparándolos para el desempeño de sus deberes?".

Además de este reconocimiento de una problemática propia de la psicología infantil, se advierten muchas observaciones avanzadas para el estado de esos conocimientos entonces, como se ve en estas líneas: "Observar pacientemente las inclinaciones naturales y los gustos de la mente infantil; sorprender con cuidado sus modos de adquirir la verdad; probar, con repetidas experiencias, su poder natural de pensar y de atender; medir y pesar, concienzudamente, sus exigencias naturales, con respecto a los conocimientos, y, entonces, escoger sabiamente, en el campo fecundo de la sabiduría humana, y arreglar, en un programa de fácil y natural desarrollo, los ramos y formas de aprender, que satisfagan sus gustos, y sorprendan y nutran sus poderes —hacer esto, dar base sólida a la fijación de la enseñanza y los estudios de la niñez, parece que se hubiese considerado siempre innecesario. Obligar a los niños a aprender todo lo que el maestro sabe y puede enseñar, y lo que al hombre hoy puede convenir, esa ha sido la regla, y por esa misma razón ha sido y, aún hoy, es tan verdadera, aplicada a las mal llamadas escuelas primarias, la máxima brutal de los antiguos pedagogos: *le letra con sangre entra;* por eso todos los que en la vieja escuela nos hemos educado, recordamos el hastío que nos causaba, y el placer con que veíamos llegar los días de fiesta, en que no teníamos que soportar las monótonas e inhumanas horas de clase".

Programas y métodos

Se propiciaba la enseñanza científica en su *objeto* y en su *método*. El conocimiento del mundo circundante al niño, adquirido por medio de la observación y la experiencia —de ahí el énfasis en las "lecciones sobre objetos"— tendiendo al desarrollo armónico de todas las facultades humanas. Los *contenidos*, además, eran muy avanzados y adecuados, centrando la formación en la expresión por el lenguaje y en la experiencia, combinadas y en acción recíproca y progresiva. Varela ya había traducido y publicado, junto con Emilio Romero, el *Manual de lecciones sobre objetos*" de Calkins, instrumento fundamental que contribuyó (por su practicidad) a la transformación de la pedagogía imperante.



Una lección de trabajo manual en la Escuela de Aplicación de Varones, al comenzar el siglo.

La legislación escolar

Esta obra, publicada en 1876 fue escrita sin embargo el año anterior, antes de haber sido designado Varela Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, a propuesta de José María Montero, el Ministro de Gobierno de Latorre. Consta de una primera parte que trata de interpretar la evolución anterior y las perspectivas del país y luego, considerando la instrucción el instrumento esencial de cambio, pasa a formular un proyecto articulado de ley de educación común.

Algunos fragmentos de esa primera parte ilustrarán mejor sobre su sentido y alcance que cualquier intento de resumen. Decía Varela:

evolucionismo social

"Las transformaciones sociales son lentas y "se producen regularmente a despecho de las "mutaciones transitorias de los gobiernos, mien- "tras continúan obrando las causas generadoras "que las producen: en tanto que dejan de "producirse cuando esas causas desaparecen, "sin que los cambios de gobierno influyan "más que de una manera secundaria, sean en "el sentido del bien o en el del mal. Y la "razón de esto es bien sencilla: los gobiernos "no son la causa del estado social, sino efecto "de ese mismo estado".

importancia relativa de los gobiernos

"Fuera, sin embargo, erróneo establecer esa "regla de una manera absoluta e invariable, "en el sentido de que todos los gobiernos de "un pueblo son iguales, y de que es indife- "rente que sean éstas o aquellas influencias "las que dirijan el gobierno de la sociedad "en ciertos momentos dados de la historia.

"Cualquiera que sea el estado en que se "halle un pueblo, habrá siempre gradaciones "en la bondad o maldad de sus gobiernos; es "decir, que las sociedades atrasadas, por ejem- "plo, no llegarán nunca, mientras se conser- "ven en el atraso, a tener gobiernos como "los que dirigen a los pueblos más educados: "pero en los que tengan habrá unos que se "aproximen al extremo inferior y otros al "extremo superior del radio en que los go- "biernos de ese pueblo tengan que agitarse, "según el grado de cultura o de atraso en que "ese mismo pueblo se encuentre".

caudillos y doctores: consecuencias y no causas

Al aplicar aquellas ideas al país:

"De tiempo atrás nuestros males hanse atri- "buido por unos a lo que se ha dado en llamar "el caudillaje de la República, mientras que "se atribuían por otros a lo que se ha dado "en llamar también los Doctores. Para los que "participan en la primera opinión, todo el "mal está en los caudillos: no ven o no quie- "ren ver que los caudillos son efecto, pero no "causa de un estado social. Para los que sos- "tienen la segunda de esas ideas, el mal está "en los principios y las doctrinas, y como "hacen sinónimo de doctor y hombre de prin- "cipios, el mal está en los doctores; no ven "o no pueden ver que sin principios y doc- "trinas no es posible gobernar a una sociedad "cualquiera, pero sin que de ahí resulte que "todos los principios que se proclaman sean "exactos, ni que todas las doctrinas sean ver- "daderas".

peligro de desaparición de la nación

"...Cincuenta años de vida enfermiza, en "la que a cada paso se han producido hechos, "que lejos de servir para robustecerlo, han "servido para relajar el sentimiento patrio, no "son bastante para consagrar por el tiempo la "vida de una nación independiente. Sin nece- "sidad de remontarse a tiempos más lejanos, "en los que se han visto ir desapareciendo "sucesivamente todas las pequeñas nacionali- "dades que constituyeron antes lo que son hoy "las grandes naciones europeas, hemos visto "en nuestros días a la Italia reconstruyéndose "en una sola nación después que las pequeñas "nacionalidades italianas se habían conservado "independientes durante largos siglos: el mis- "mo fenómeno se ha producido en Alemania. "¿Por qué suponer entonces que sería impo- "sible, a causa del tiempo transcurrido, que "se produjera en estos países un hecho se- "mejante?".

Necesidad de transformaciones del conjunto de todos los factores sociales

"Los males sociales, por su misma comple- "jidad, por la diversidad de formas con que "se presentan y por la multiplicidad de órga- "nos que afectan, demandan para su curación "la acción conjunta de diversos procederes ar- "mónicos. Todo es solidario en el desarrollo "de la existencia social, y por eso, persiguen "una falaz quimera los que suponen que basta "realizar esfuerzos en éste o aquel sentido, "permaneciendo inactivas u obrando contra- "riamente las demás fuerzas sociales, para "obtener transformaciones radicales".

"Reconociéndolo, no incurriremos nosotros "en el error de atribuir a la instrucción del "pueblo, y menos aún a un proyecto de ley "de educación, el poder misterioso que la fe "religiosa atribuye a la absolución sacerdotal".

La educación, factor predominante

"Sin embargo, en la vía del mejoramiento "social el planteamiento de un buen sistema "de instrucción pública es uno de los más "activos motores; y así como puede asegurarse "que sus resultados serán siempre relativa- "mente ineficaces mientras en las otras esferas "continúen obrando las causas corruptoras, "puede afirmarse también que ni los pueblos "ni los gobiernos podrán realizar nunca refor- "mas que tengan alguna importancia sin el "auxilio de un buen sistema de instrucción "pública".

La polémica con Carlos María Ramírez

La primera parte del libro de Varela formula críticas, por momentos exageradas e injustas, al papel desempeñado por la Universidad y los "doctores" que, en alianza con los "caudillos" habrían conservado en su beneficio privilegios y un espíritu de casta. Carlos María Ramírez, gran amigo de Varela, sale a la defensa de ese orden universitario al que pertenece, y se produce así una polémica sonada, en los salones del Club Universitario y recogida por el diario *El Siglo.*

Pero este aparente motivo oculta en verdad el fondo del enfrentamiento, que se produce entre el positivismo evolucionista que está introduciendo Varela, siguiendo a Spencer, y el espiritualismo ecléctico que es la filosofía oficial de la Universidad y de los sectores más ilustrados, originada en Víctor Cousin. La polémica agita así las nuevas ideas evolucionistas que impulsan el movimiento de *reforma escolar* en cuanto a los contenidos educativos y también respecto a la oportunidad de su ejecución (bajo la dictadura de Latorre). Pero además estas nuevas ideas impulsarán, a través del acceso de Alfredo Vásquez Acevedo al Rectorado de la Universidad, en 1880, el triunfo de una *reforma universitaria,* que empezará a reflejarse en el nuevo programa de filosofía de 1881 (redactado por los colaboradores de Varela, Eduardo Acevedo y Martín C. Martínez). De ahí la trascendencia de la polémica, que actuó como un amplificador del enfrentamiento ideológico.



Clase de Pedagogía en el novísimo Instituto Normal de Señoritas.

EL JUICIO DE CARLOS MARIA RAMIREZ

¡El apóstol! Nada más interesante que el espectáculo de ese joven ardoroso, soñador, recitador perpetuo de los versos escépticos de Espronceda, devorado por todas las pasiones del mundo, envuelto en el torbellino de la política, amarrado al yunque del trabajo, sin ninguna preparación científica, y constantemente dominado por la idea de la educación común, como el imán más atrayente de su alma, como el norte de su vida, como la luz intuitiva de su gloria. ¡La educación común era su obsesión poderosa, su *formidable manía,* como lo dije en 1876, y por la energía inteligente e infatigable de su espíritu, esa manía se ha convertido en un sentimiento fijo e indestructible de su generación, que lo trasmitirá como un depósito más que sagrado, forzoso, a las generaciones venideras.

(El juicio de Ramírez importa especialmente por provenir de quien salió a enfrentar a Varela en la polémica de 1876; revela, asimismo, una concepción protagónica e idealista de la historia, "mandada retirar del mundo de la ciencia", como diría Varela).

La transacción en materia de laicismo

El proyecto de ley que contiene *La legislación escolar* incluye un artículo 59 que permitía la enseñanza de religión o de catecismo católico, por resolución de las Comisiones del Distrito (organismos descentralizados, propuestos por Varela). Esta enseñanza debería impartirse fuera de las horas de clase, si había padres no católicos que así lo solicitaran en cada Distrito.

Explica Varela que, con la experiencia del proyecto de Agustín de Vedia que había levantado enorme resistencia por establecer la enseñanza laica, es necesario transar "con la mayoría del país, que es católica e ignorante". Y agrega que la misma excepcionalidad de esa propuesta, en favor de una sola religión, pondría más en evidencia el carácter que tiene la iniciativa, de apartamiento de una doctrina justa, y permitirá por tanto el establecimiento de los principios correctos cuanto antes.

El decreto-ley de 24 de agosto de 1877

La mayor parte de las innovaciones propuestas por Varela son recogidas en el decreto-ley de educación común; algunas retaceadas o modificadas en su sentido, pero en general se conserva la fisonomía del proyecto que contenía *La Legislación escolar:* a) los contenidos científicos del plan de estudios y el ordenamiento de los cursos escolares en tres niveles; b) la selección del personal docente y su formación mediante una Escuela Normal; c) los recursos propios para la enseñanza; d) la descentralización en el gobierno y la administración.

Respecto a dos de los grandes principios tradicionalmente difundidos: la *gratuidad* y la *obligatoriedad,* hay que acotar: se recogen ambos en el decreto-ley, pero, en cuanto al primero, la gratuidad, no modifica la situación legal anterior, y en cuanto al segundo, la obligatoriedad, es sabido cuán poco actúa un estado liberal que no modifica las condiciones socio-económicas causantes de la ausencia de instrucción, por más que establezca sanciones penales al incumplimiento. Esta observación es tan verdadera, que ya está admitida en la legislación de los últimos 20 años, al establecerse que la asignación familiar se percibirá mediante exhibición de certificado de asistencia escolar, liceal o de escuela de UTU. Los efectos que ambos principios buscaban realizar en realidad se alcanzaba —en la medida en que lo hacían— por la vía del impuesto de instrucción primaria, que proporcionó recursos para extender la enseñanza.

En cuanto al *laicismo,* a la transacción propuesta por Varela en su art. 59, responde el gobierno clerical de Latorre con el art. 18 del decreto-ley, que determina la "obligatoriedad' del catecismo católico, del que podrán sustraerse los hijos de los disidentes. Era una variante más favorable a la Iglesia, porque el establecimiento del catecismo ya no dependería de la decisión de cada Comisión de Distrito, como en el proyecto de Varela.

Por último, se limita también la intensa descentralización, reduciéndola a las Comisiones Departamentales.



Elbio Fernández, fundador de la Sociedad de Amigos de la Educación Popular.





Escuela Rural de Colonia Española (Dpto. de Colonia).

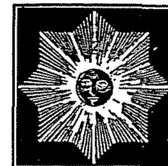
La acción

En 1876 Varela, que tenía entonces 31 años de edad, fue designado Presidente de la Comisión de Instrucción Pública, organismo de origen comunal, pero con jurisdicción nacional. Luego, al aprobarse el decreto-ley de educación común, que establecía el cargo de Inspector Nacional, fue nombrado en el nuevo cargo, que conservó hasta su muerte, producida el 24 de octubre de 1879, esto es, a la edad de 34. En ese corto período condujo una labor extraordinariamente fecunda, instalando los órganos previstos por el decreto, montando los aparatos administrativos y técnicos, comprendida la estadística escolar, sumamente avanzada para la época. De inmediato, mientras se seleccionaba el personal docente, se inició la publicación de la *Enciclopedia de la Educación* y de los *Anales de Instrucción Primaria,* completando la tarea editora con traducción de textos, no sólo para uso escolar sino también para la formación normalista. En 1878 y 1879 se publicaron dos *Memorias* que daban cuenta de los enormes adelantos logrados y que a la vez que instrumentos de propaganda, fueron valiosos compendios doctrinarios.

Construcción de escuelas, redacción de programas para todos los niveles, inspecciones para promover, estimular y mantener el nuevo sistema, congreso de Inspectores, fiesta de fin de cursos en el teatro Solís, con gran aparato de propaganda y éxito popular. Construcción de material didáctico adecuado, desde mobiliario hasta enseres; organización de tesorería; y hacer frente a las críticas obstinadas del sector clerical que combatía desde el púlpito y desde la prensa la Reforma.

La acción reformista fue en realidad, más que reforma, verdadera creación de un aparato educativo nacional moderno y con grandes posibilidades de transformación, gracias a los sistemas estadísticos y de documentación bibliográficos instalados inmediatamente. Sus resultados iniciales se advirtieron en la multiplicación del número de alumnos, de escuelas y de maestros, en la reducción de los costos por alumno, pero sobre todo en el progreso en la calidad de la enseñanza impartida.

A la muerte de Varela fue designado su hermano Jacobo en el cargo de Inspector Nacional y la obra continuó realizándose de acuerdo con los planes trazados. Inauguración del Instituto Normal en 1882, del Museo y Biblioteca Pedagógicos en 1889, fueron las etapas inmediatas. Al iniciarse el siglo XX, con una población que se había duplicado desde el momento en que comenzó la Reforma, el alumnado de las escuelas primarias había pasado de 15.000 a 77.000.



Valoración histórica

La tradición pedagógica ha contribuido a forjar una imagen mítica de Varela, derivada de su obra reformadora, y esa imagen ha sido reforzada recientemente por enfoques que, asignando un papel relevante y trascendente a los movimientos ideológicos, han destacado los aportes renovadores que contribuyó a introducir o introdujo Varela: primero el racionalismo deísta, luego el positivismo.

Indudablemente la significación de Varela en la promoción de las dos nuevas corrientes de pensamiento y en la acción reformadora escolar es grande, y aún podría agregarse, dentro de su proficua actividad (cosa que también ha sido destacada) la que lo llevó a análisis muy sugerentes de la problemática social e histórica del país en ese momento.

Sin embargo, el elemento que parece preponderante cuesta desentrañarlo de una trama en la que se mezcla lo individual con lo colectivo y lo puramente superestructural con lo que revirtió en la modificación de estructuras permanentes.

Desde el ángulo de la historia estructural, lo que más importa es la institucionalización moderna de un sistema de instrucción primaria que había surgido en sociedades industriales y era transplantado, por la vía de la cultura intelectual, a una sociedad urbana que reposaba en una estructura ganadera y que ese transplante se realizó con reducida pérdida de las características originarias. El primer aspecto, sobre todo, parecería sumamente rico en derivaciones. Véase este ejemplo: la aparición del diario *El Día,* vocero del joven José Batlle y Ordóñez, en 1889 (será el primer diario de venta callejera "a vintén", en lugar del sistema, más selectivo, de la suscripción mensual), parece ser un signo prematuro de introducción de prensa popular, fenómeno que era natural entonces en las sociedades industrializadas, pero que, seguramente, se vio excepcionalmente posibilitado en el Uruguay por la difusión de la enseñanza primaria, que proporcionó lectores. Y este acontecimiento (la difusión de *El Día*) pasará a ser, luego, uno de los factores promotores del Batllismo en las primeras décadas del siglo XX.

El segundo aspecto —la calidad relativa del sistema— resulta asimismo sugerente en múltiples aspectos que tampoco pueden ser tratados aquí: baste indicar, como ejemplo, que el lúcido y acentuado laicismo que encontró eco en el personal docente formado entonces (sus integrantes fueron denominados popularmente "maestros varelianos" durante décadas) —en parte probablemente por las características uruguayas, ya entonces tradicionales, de escaso clericalismo— se convertirá en un acelerador del proceso racionalista y liberal y en tal sentido puede considerárselo un promotor de cambios futuros y de consolidación de rasgos nacionales vigorosos en la primera mitad del siglo XX.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

ARAUJO, Orestes. — *Historia de la escuela uruguaya.* 2 vol. Mdeo. 1905-6.

ARAUJO, Orestes. — *José Pedro Varela autor de la reforma escolar en el Uruguay.* Montevideo, 1895.

ARDAO, Arturo. — *Espiritualismo y positivismo en el Uruguay.* México 1950.

ARDAO, Arturo. — *Racionalismo y liberalismo en el Uruguay.* Mdeo., 1962.

BERRA, Francisco A. — *Noticias de José Pedro Varela y su participación en la reforma escolar del Uruguay.* Buenos Aires, 1888.

CARBONELL y MIGAL, Arturo. — *Historia, organización y administración de la Escuela uruguaya.* Montevideo, 1929.

DE GIORGI, Diógenes. — *El impulso educacional de José Pedro Varela.* Montevideo, 1942.

LASPLACES, Alberto. — *Vida admirable de J. P. Varela.* Montevideo, 1928.

LERENA ACEVEDO DE BLIXEN, Josefina. — *Varela, el reformador,* Montevideo, 1948.

MANACORDA, Telmo. — *José Pedro Varela.* Montevideo, 1948.

ODDONE, J. A.; PARIS DE ODDONE, M. B. — *Historia de la Universidad de Montevideo.* Montevideo, 1963.

PERDOMO CORONEL, Nazareth. — *Ideario de José Pedro Varela.* Montevideo, 1945.

RAMA, Carlos. — *José Pedro Varela, sociólogo.* Montevideo, 1957.

ROSSI, Manuel. — *José Pedro Varela; sintética...* Montevideo, 1950.

SANZ, Víctor. — *La labor cultural de las Cámaras del 73,* Mdeo., 1965.

SOLER, Mariano. — *El problema de la educación en sus relaciones con la religión, el derecho y la libertad de enseñanza.* Montevideo, 1880.

SOSA, Jesualdo. — *Formación del pensamiento racionalista de José Pedro Varela.* Montevideo, 1958.

VARELA, J. P. — *La educación del pueblo.* 2 t. Montevideo, 1964.

VARELA, J. P. — *La legislación escolar.* 2 t. Montevideo, 1964.

VARELA, J. P. — *Memoria... de 1878.*

VARELA, J. P. — *Memoria... de 1879.*

VARELA, J. P.; RAMIREZ, C. M. — *El destino nacional y la Universidad* (polémica). Montevideo, 1965.

VARELA, Jacobo. — *Memoria de 1887.*

ARTICULOS

ACEVEDO, Eduardo. — *La reforma de José Pedro Varela y la Escuela activa.* Anales de I. P. Junio de 1931.

ALVES, Alberto. — *El Instituto de Instrucción Pública.* Enciclopedia de Educ., en., 1940.

BAYLEY MENDEZ, Alondra. — *Resumen sintético de la obra de J. P. Varela.* Enc. Educ. en., 1940.

BECERRO DE BENGOA, J. — *La reforma vareliana en campaña.* Enc. Educ. 1939.

COIROLO, HIPOLITO. — *José Pedro Varela.* Anales de I. P., t. XXI.

COMPTE Y RIQUE, E. — *Los continuadores de la Reforma.* Enc. educ.,

FAEDO, Aldo. — *La obra de J. P. Varela, etc.* Anales de I. P., jul-set., 1958.

GRECO Abal, R. y KENT, T. — *José Pedro Varela.* Anales de I. P., abr.-set., 1955.

HERRERO Y ESPINOSA, Manuel. — *José Pedro Varela,* en Anales del Ateneo. VIII, 1885.

MASSE, Angela M. — *José Pedro Varela y la Reforma.* Enc. de Educ., 1940.

MAGGIOLO, Oscar J. — *La Sociedad de Amigos de la Educación Popular.* Enc. Educ., 1940.

MAGGIOLO, Oscar J. — *Síntesis sobre la vida y obra de José Pedro Varela,* en Revista Nacional. Agosto de 1940.

MONTERO BUSTAMANTE, R. — *Jacobo A. Varela.* Anales de I. P., t. 25 y 26.

DE PENA, Carlos Ma. — *El maestro de Varela,* en Revista Nacional, en 1941.

PEREZ, A. J. — José Pedro Varela, en Rev. Nac. Mayo de 1945.

RAMIREZ, Carlos Ma. — *Varela en acción,* Rev. Nac. Marzo de 1945.

ROCCA, Miguel V. — *Trascendencia de la obra de Varela.* Enc. Educ. 1940.

RAMA, Carlos. — *Las fuerzas sociales de la Reforma vareliana.* Anales de I. P. Jul-dic., 1957.

SAMONATTI DE PARODI, B. — *Varela en el panorama democrático de América.* Enc. Educ., 1940.

SOSA, Jesualdo. — *Prólogo entusiasta a la vida y obra de José Pedro Varela,* en Rev. Nac. Feb. de 1945.

HISTORIA ILUSTRADA DE LA CIVILIZACION URUGUAYA

Enciclopedia

Tomo III

- * 21. Principistas y doctores. - Alba Mariani.
- * 22. Latorre y el Estado uruguayo. - José Pedro Barrán.
- * 23. Varela: la conciencia cultural. - Roque Faraone.
- 24. La estancia alambrada. - Benjamín Nahum.
- 25. Ingleses, ferrocarriles y frigoríficos. - Guillermo Vázquez Franco.
- 26. Masones y liberales. - Manuel Claps.
- 27. Los gringos. - Juan Antonio Oddone.
- 28. Los grandes negocios. - Julio C. Rodríguez.
- 29. La belle époque. - Angel Rama.
- 30. Los retratistas del país. - Florio Parpagnoli.

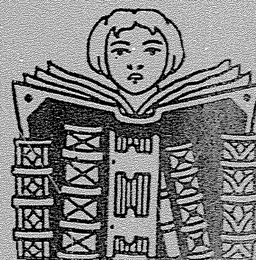
* Números ya publicados

Cuaderno

Tomo III

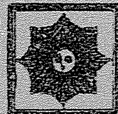
- 21. La barca Puig. - Agustín de Vedia.
- 22. Panfletos contra puñales. - Angel Floro Costa.
- 23. La democracia y la escuela. - José Pedro Varela.
- 24. Juan Moreira. - Eduardo Gutiérrez, José J. Podestá.
- 25. Cuentos camperos. - Javier de Viana y otros.
- 26. Las logias secretas. - Selección documental.
- 27. La gringa. - Florencio Sánchez.
- 28. El socialismo triunfante. - Francisco Piria.
- 29. Crónicas mundanas. - Teófilo Díaz, J. Herrera y Reissig, R. de las Carreras.
- 30. Artistas y artesanos del tiempo pasado. - José M. Fernández Saldaña.





Ya están en venta estas tapas para que Ud. mismo encuaderne su colección de Enciclopedia Uruguaya. Solicítelas a su proveedor habitual.

ENCICLOPEDIA



URUGUAYA

Publicación semanal de Editores Reunidos y Editorial Arca, del Uruguay. Redacción y Administración: Cerro Largo 949, Montevideo, Tel. 8 03 18. Plan y dirección general: Angel Rama. Director ejecutivo: Luis Carlos Benvenuto. Administrador: Julio Bayce. Asesor historiográfico: Julio C. Rodríguez. Dirección artística: Nicolás Loureiro y Jorge Carrozzino -artegraf. Fotógrafo: Julio Navarro. Impreso en Uruguay en Impresora Uruguaya Colombino S. A., Juncal 1511, Montevideo, amparado en el art. 79 de la ley 13.349 (Comisión del Papel). Diciembre 1968.